



FECHA: FEBRERO 4, 2008

CIRCULAR N° 005/DG/2008
ANEXO: OFICIO FONACOT SGO/011/0108, DE FECHA 16
ENERO DE 2008

CONTENIDO:

FONACOT

- REDUCCIÓN DE LA COMISIÓN AL DISTRIBUIDOR DEL 2.8% AL 1.4%
- PAGO ÁGIL CON LA AFILIACIÓN A "CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN"
- MÁS DE 13,000 VEHÍCULOS CON CRÉDITO FONACOT EN 2007

Estimado Asociado:

Durante 2007 se comercializaron 13,263 vehículos con crédito FONACOT, por lo que en el marco de los acuerdos suscritos con ese Instituto, AMDA ha logrado que la reducción de la comisión que FONACOT cobra a las agencias distribuidoras de automotores, disminuya del 2.8% al 1.4% (Oficio anexo).

Por lo antes expuesto, invitamos a todas aquellas empresas distribuidoras que aun no se encuentran afiliadas al FONACOT, para que realicen el trámite correspondiente, quedando a su disposición para cualquiera asesoría o apoyo en la gestión.

Por otra parte, es conveniente resaltar que hemos recibido la inquietud de un buen número de distribuidores que no han realizado operaciones con FONACOT, en virtud de que, en su opinión, los trámites de cobranza son complejos y poco ágiles. Sin embargo, es necesario insistir que esta circunstancia puede ser fácilmente salvada si se realiza la afiliación gratuita al Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, aun cuando no empleen el factoraje asociado a este Programa, con el objeto de garantizar un pago oportuno, como lo están recibiendo muchas agencias. Para la realización del trámite se requiere de la presentación del poder notarial, en el que conste la representación de la distribuidora.

Asimismo les reiteramos las siguientes sugerencias, instrumentadas exitosamente en diferentes Estados del país, dirigidas a multiplicar los alcances y efectos de **este canal de financiamiento para segmentos de la población que, tradicionalmente, no son sujetos de crédito para la Financieras de Marca ni los Bancos:**

Organizar, en coordinación con las representaciones locales de FONACOT, eventos de difusión y promoción, como ferias, exposiciones, días dedicados al crédito FONACOT, etc. Esta institución está en disposición de autorizar los créditos, de modo inmediato, con la presencia de su personal, durante los eventos.



ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

Dirección General

Establecer contacto con las empresas y sindicatos, afiliados a FONACOT, en el área de influencia de cada distribuidora, a fin de promover el esquema entre sus trabajadores, la mayor parte de los cuales están afiliados a esta institución y, muchos de ellos, han recibido o reciben sus créditos.

Impulsar la celebración de acuerdos con las dependencias públicas de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para difundir esta modalidad crediticia, en beneficio de sus empleados.

Las Asociaciones Estatales AMDA cuentan con la información necesaria para apoyarlos en cualquier iniciativa o acción de promoción, en coordinación con FONACOT.

Cordialmente.